



cincos treinta y ocho. Estando reunido el Ayuntamiento de esta villa para celebrar la misma  
 sesión de 18 de Mayo de 1858. D. Juan Albarran Castellanor, en su of. de Sr.  
 Jefe Superior político de esta Villa y de la Real Audiencia de Sevilla, por el Sr. Jefe Superior  
 político de Sevilla, se le remiten los originales o copia autentica de los  
 autos de la Real Audiencia de esta Villa en materia de los sucesos de la misma villa en  
 consecuencia de la guerra presente: ha como letra manifiesta  
 de archivo de esta Real Audiencia se encuentra totalmente destruido de la invasión  
 de los franceses y los documentos que se conservan en un solo, por cinco  
 diligencias y otros innumerables por los sucesos de tiempos y que se remiten a  
 unida de recibos que el Sr. Jefe Superior político de esta villa para los  
 sucesos de guerra: ha por estas consideraciones y las sumas ocupaciones  
 con que se encuentran el Ayuntamiento y el Ayuntamiento de la Real Audiencia de Sevilla  
 para, quita y rema de su cargo, expresa de la notoria justificación de la  
 de la Real Audiencia de esta villa y en este negocio, queda a cargo de la  
 Sr. Jefe Superior político de esta villa y de ponerle en la mayor brevedad  
 de la Real Audiencia de esta villa de la Real Audiencia de Sevilla hasta el  
 Sr. Jefe Superior político de esta villa y de la Real Audiencia de Sevilla  
 Sr. Jefe Superior político de esta villa y de la Real Audiencia de Sevilla

Franco Albarran  
 Castellanos Jefe Superior  
 Jimenez

Damian Garcia  
 Bonillo

Jose de Mejana  
 Antonio Gal

Jefe Superior político de esta villa y de la Real Audiencia de Sevilla  
 Jefe Superior político de esta villa y de la Real Audiencia de Sevilla  
 Jefe Superior político de esta villa y de la Real Audiencia de Sevilla

Nota. - En la misma fecha se ha puesto y dirigido a la Jefe Superior político  
 de esta villa y de la Real Audiencia de Sevilla de cuenta de este

